



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

DECRETO N° 106 /

TEMUCO, 21 ENE 2026  
VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 13.01.2026 presentada por ESPINOZA BREVIS XIMENA ALEJANDRA.  
2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.  
3.- El Decreto N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.  
4.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.  
2.- Que el contribuyente cuenta con patente Rol: 9-4463, en esa misma dirección.

**DECRETO:**

- 1.- **Otorgase** la ampliación de actividad comercial al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	:	9-4463
Actividad Económica	:	ALMACEN PEQUEÑO
Código Actividad	:	472.101
Clasificación	:	MICROEMRESA FAMILIAR
Dirección Comercial	:	AVDA. FRANCISCO SALAZAR N°01580
Nombre Del Contribuyente	:	ESPINOZA BREVIS XIMENA ALEJANDRA
Rut	:	13.518.726-7
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Nombre Rep. Legal	:	ESPINOZA BREVIS XIMENA ALEJANDRA
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
Rol Avalúo	:	01888-0025
Email	:	[REDACTED]
Celular	:	[REDACTED]

**AMPLIACION DE GIRO**

Ampliación de Actividad Económica	:	ELABORACION Y VENTA DE COMIDA AL PASO
Código Actividad	:	56.1000
Fecha De Solicitud	:	13.01.2026
Otorgación N°	:	3
Fecha Otorgamiento	:	13.01.2026

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

- VVN /FVS /ipp
- Oficina de Partes
  - Dpto. de Rentas y Patentes
  - Contribuyente

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**  
“Por Orden del Alcalde”  
**HENRY FERRADA VASQUEZ**  
**DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**